

24 de marzo: día de Acción en Bruselas

- Manifestaciones sindicales se llevarán a cabo en Bruselas el 24 de marzo, como parte del Día Europeo de Acción convocado por la CES .
- El objetivo de este Día de Acción es poner de relieve la oposición de los sindicatos a la propuesta de la gobernanza económica europea que se examinarán durante la cumbre europea del 24 al 25 de marzo.
- Esta jornada tendrá continuidad con la Euro-Manifestación del 9 de abril en Budapest.

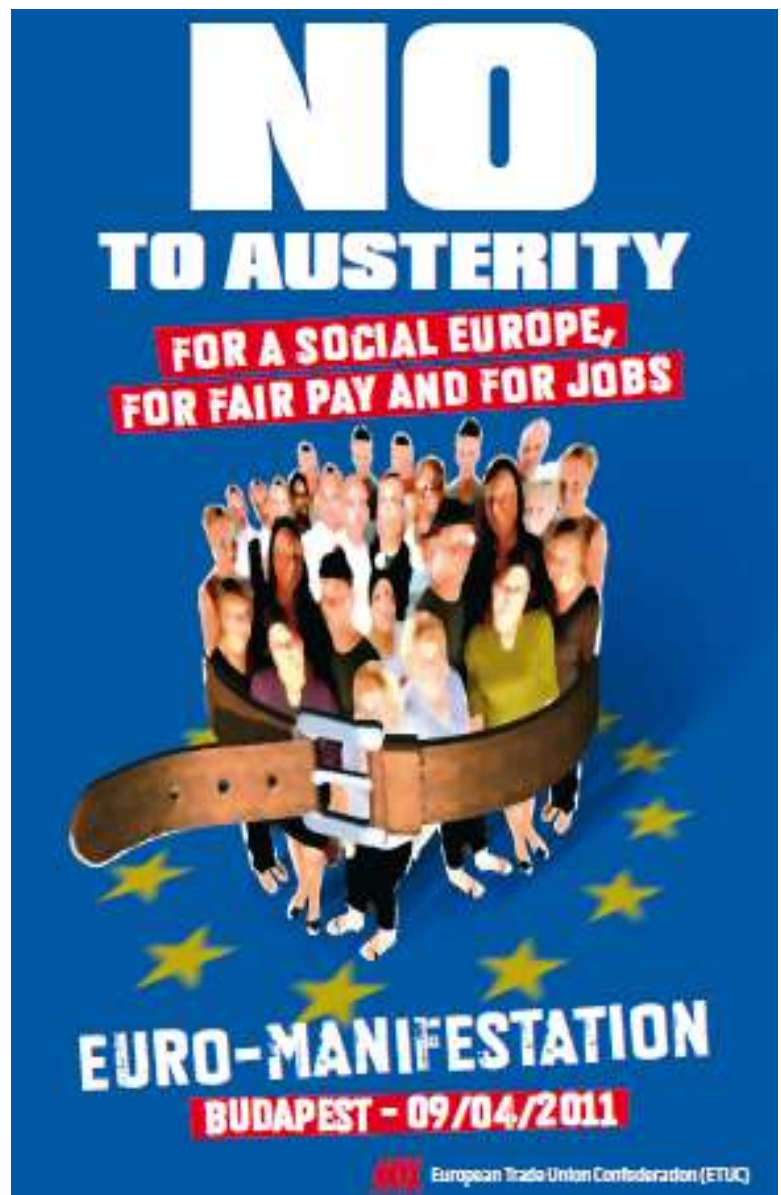
Aunque en su momento la Confederación Europea de Sindicatos (CES) se alegró cuando la Comisión europea propuso un paquete legislativo de gobernanza económica en reacción a la crisis que azotaba la eurozona, ahora, tan sólo unos meses después, a la CES se le cae alma a los pies al darse cuenta de que los principios clave **plasmados en el llamado "Pacto por el Euro"** son tan sólo la competitividad y la austeridad. De empleo, ¡casi ni hablamos!

Ahora el Consejo, con la orientación Merkel-Sarkozy, aprobará *el Pacto*, contra el cual la CES celebrará movilizaciones en varias capitales europeas, antes y después de la cumbre de primavera de los días 24 y 25 de marzo en Bruselas.

Con la nueva legislación se podrá intervenir en las negociaciones salariales, eliminar los mecanismos de indexación de los sueldos, retrasar la edad de jubilación y debilitar a los interlocutores sociales, vulnerando así principios clave del Tratado Europeo. Lo hacen tras imponer a Grecia e Irlanda recortes del salario mínimo, de las pensiones y de los sueldos del sector público a cambio de préstamos para absorber su deuda pública. España también lleva lo suyo, hasta con un pensionazo sorprendentemente avalado por las dos mayores centrales. Además, los estados tendrán la obligación -so pena de sanciones-, de reducir sus gastos públicos en períodos de crisis, precisamente cuando más se necesita un fuerte Estado del Bienestar para mantener la cohesión social.

USO, junto a la CES, se opone rotundamente a este **Pacto catastrófico para trabajadores y pensionistas** que ya soportan la losa de la crisis

económica, y aboga por otros mecanismos más proclives para estrechar la brecha de las desigualdades en el marco de un crecimiento más equilibrado.



Los trabajadores de La Línea, en movilización permanente.

Este pasado viernes, por quinto día consecutivo, la mayoría de los trabajadores del Ayuntamiento de La Línea se han



concentrado de nuevo en Asamblea Permanente en el Palacio de Congresos y han estado encerrados (actual sede del Ayuntamiento) en señal de protesta ante el impago de sus nóminas. Unos trabajadores que han recibido el apoyo al finalizar esta semana de encierro, de los principales cargos regionales y estatales de los sindicatos representados en el Ayuntamiento linense. Entre ellos, por parte de la Federación Regional de Empleados Públicos de Andalucía, ha estado presente su máximo responsable en Andalucía, Manuel Jiménez Chamorro, y de FEP-USO a nivel estatal, Miguel Ángel González Rojas, Secretario de Acción Sindical, quienes insuflaron su apoyo a los concentrados y la solidaridad de todo el conjunto de la Organización.

De momento, y a pesar de la promesa de pago, se está pendiente de ratificar la continuidad de las Asambleas Permanentes, interfiriendo como están las coacciones, amenazas de despidos y aperturas de expedientes que muchos trabajadores están recibiendo por parte del Equipo de Gobierno municipal. Por segundo día consecutivo, los colegios de Infantil y Primaria de La Línea han tenido que cerrar sus puertas a los más de 7.000 alumnos debido a que los servicios de limpieza no se han efectuado.

A la plantilla de trabajadores municipales les adeudan en la actualidad de tres a cinco nóminas en función de su categoría. Según se estima desde FEP-USO, la deuda contraída con los trabajadores del Ayuntamiento linense alcanzaría ya los seis millones de euros.

USO AENA: Preacuerdo de garantías.

USO-AENA valora positivamente el preacuerdo alcanzado ya que este acuerdo es imprescindible como garantía de nuestros puestos de trabajo y nuestras condiciones laborales en el presente y futuro, o si renunciamos al mismo arriesgándonos a quedar únicamente bajo el amparo del RD Ley 13/2010 y la legislación laboral vigente (Reforma Laboral).

USO Aena cree que la gestión de los aeropuertos de España debería ser una gestión pública, porque con ella sí se garantiza realmente un servicio de calidad, profesional y asegurando la máxima seguridad operacional, y continuaremos en nuestro empeño de promover el debate público, social y político, para que sea la propia ciudadanía quien cambie de opinión y exija a nuestros gobernantes actuales y/o futuros la gestión pública de nuestros aeropuertos.

Dicho esto, y asumiendo que dicha modificación corresponde al ámbito político, desde USO Aena consideramos que el Acuerdo alcanzado el pasado martes es, sin duda, un muy buen acuerdo que garantiza y blindamos nuestro empleo y nuestras condiciones laborales, tanto para el personal de Aena, de Aena Aeropuertos. S.A, Sociedades filiales y concesiones.

La Reforma de las Políticas Activas de Empleo.

El conjunto de reformas que se introducen no van a solucionar en el momento actual el grave problema del empleo. Ya que si éste no se crea, no se podrá ocupar a los desempleados. Por tanto lo prioritario sería desarrollar medidas que incidan en nuestro crecimiento económico y generen confianza para que se realicen nuevas contrataciones.

La incorporación de las agencias privadas de colocación (especialmente aquellas con ánimo de lucro) puede conllevar en la práctica una subcontratación del servicio de intermediación laboral que tendrían que desempeñar los servicios públicos de empleo.

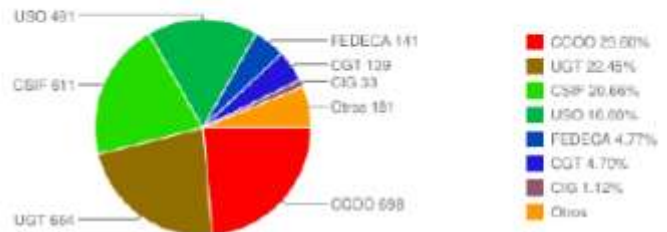
En cuanto a las reformas de las políticas activas de empleo, es todo un "nuevo" diseño teórico basado en la Estrategia Española de Empleo, los planes individualizados y personalizados y en la formación asociada a ellos.

Se olvidan de que si no hay creación de empleo, todo esto no servirá para nada, y se pasa buena parte de la responsabilidad al desarrollo de una política territorial para el empleo.

Resultados Elecciones Sindicales en la AGE (17-03-2011)

Total Juntas (funcionarios) y Comités/Delegados(Laborales)

Total Delegados 2958



Todos los sindicatos:

CCOO:698 | UGT:664 | CSIF:611 | **USO:491** | FEDECA:141 | CGT:139 | CIG:33 | ELA:24 | SAP:20 | CSIT:20 | OTROS:19 | AGO:13 | SAE:10 | GESTHA:9 | LAB:9 | NOCONSTA:8 | AFI:6 | ASO.PROF.RELI:6 | JUSTICIA Y PROGRESO:5 | STERM:4 | ANPE:4 | CAT:4 | ITAS:3 | OSTA:3 | APFP:3 | FESESS:2 | STAJ:2 | ATP:2 | GTP:2 | SINDICATO INDEPENDIENTE:2 | CTI:1 **Total: 2.958**

A fecha de hoy 17/03/2011, faltan por realizar elecciones en las Juntas de Personal funcionario en Alicante, Granada, Huelva, Pontevedra, Tenerife y Toledo; junto con el Ministerio del Interior (IIPP) en Madrid, la AEAT (donde la USO es la segunda fuerza sindical) y diversos Comités (Defensa, IIPP, etc.), y sin contabilizar delegados de otros Convenios de AGE, podemos afirmar que USO ha sido el primer sindicato en las Juntas Periféricas de Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Navarra, Euskadi, C. Valenciana y Melilla.